



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°675**

La sesión ordinaria N°523 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 23 de marzo de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Lorna Prado, Cecilia Sepúlveda y Marcelo von Chrismar. Se excusó Carlos Vio. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 12:00 hrs. se inició la sesión.

1. Acta.

Los consejeros revisaron y aprobaron el acta de la sesión anterior.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- Subcomisión Convocatoria de Investigación 2022. Se realizó la primera reunión de la subcomisión, quienes realizaron una preselección de proyectos. El próximo martes 29 se reunirán nuevamente para la selección final que será presentada en la siguiente sesión del Consejo.
- Reunión CUP. Hoy 23 de marzo, se reunieron la Presidenta y Secretaria Ejecutiva con los rectores miembros de la Corporación de Universidades Privadas Acreditadas. Se trató de una reunión protocolar en la que agradecieron y valoraron el rol del Consejo. También se comentó sobre el desarrollo de las pedagogías y las preocupaciones que genera la aplicación de la ley y la falta de información sobre su impacto en los desempeños. Se abordó el trabajo de sistema y se sugirió acentuar el protagonismo del Consejo en la orientación de políticas públicas y retomar las conversaciones con las universidades para saber qué ocurre con la implementación de ellas.

3. Universidad Alberto Hurtado. Apelación Institucional. Análisis. Invitados: autoridades de la Institución. Rector, Eduardo Silva; Pedro Milos, Vicerrector Académico; Paula Barros, Vicerrectora de Investigación; Ricardo Carbone, Director de Desarrollo.

Antes de iniciar el punto de la tabla la consejera Gysling se retiró de la sesión por tener motivo de abstención.

La Secretaria Ejecutiva presentó la síntesis de los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su conocimiento y estudio previo a esta sesión: la apelación presentada por la Universidad, las resoluciones de la CNA, el informe de la Comisión solicitado por el CNED ante la presentación del recurso de apelación y la respuesta de la Universidad a dicho informe, informe de autoevaluación de la institución, informe del Comité de Pares, antecedentes financieros, entre otros.

La Presidenta invitó a las autoridades de la institución.

Luego de agradecer, el Rector, se refirió a la historia de la Universidad y sus antecedentes, mencionando las ventajas de estar vinculados con otras instituciones jesuitas. A continuación, abordó las ideas centrales del recurso de apelación, indicando que la CNA en la reposición, a pesar de que se clarifica información y que acoge cambios muy relevantes, no modifica su conclusión, sino que reitera la crítica con otros aspectos. Indicó que la CNA sustenta la baja acreditación en observaciones muy débiles. Algunas de ellas no son exactas, en otras no se reconocen los avances y en otros, siendo desafíos reconocidos por la universidad, tienen un carácter similar a la de otras instituciones acreditadas por 5 años. En ese contexto, detalló el contenido de las observaciones referidas a la sustentabilidad de la institución; sobre la dotación académica y a los indicadores de postgrado. Destacó, asimismo, las áreas con evaluación positiva, que se reconocen en el informe de evaluación externa y en la resolución impugnada. Sin embargo, indicó que la CNA utiliza como criterio las “expectativas de la Comisión”, lo que no es admisible en un pronunciamiento de acreditación, y que no se evidencia que haya realizado una evaluación integral que contraste con criterios y estándares conocidos.

Luego de la presentación el Consejo profundizó en los aspectos abordados, dialogando con los invitados e indagando sobre la participación del proceso de autoevaluación y la calidad del informe, el comportamiento de la matrícula y titulación oportuna, políticas sobre jerarquización académica y régimen contractual de profesores, y sobre su financiamiento y proyecciones.

Finalmente, el Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

4. CNED. Aranceles CNED (Licenciamiento y Apelaciones). Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes y la propuesta elaborada por la Secretaría, explicando el motivo y contexto del cobro de aranceles.

El Consejo analizó y discutió sobre el sentido de los aranceles y cómo establecer un criterio justo para adoptar un cobro diferenciado, distinguiendo entre los procesos de licenciamiento y apelación. El Consejo solicitó a la Secretaria Ejecutiva pormenorizar las cifras presentadas identificando los costos de los procesos y servicios. Acordó continuar con la discusión en la sesión siguiente. Sin perjuicio de ello, acordó mantener el criterio utilizado por la CNA para los casos de apelaciones de CFT e IP.

5. IP Chileno Británico de Cultura. Conocimiento. Avance Informe Trimestral.

La Secretaria Ejecutiva presentó el contenido del Informe Trimestral del IP Chileno Británico de Cultura.

Luego de la revisión, el Consejo estimó que, si bien el nuevo informe presentado por el IP constituye un avance respecto del primer informe y del estado en que se encontraban estos aspectos al momento de realizar la actividad de verificación, no permiten estimar por cumplidas las líneas de acción, requiriéndose más información sobre el plan de trabajo respecto de la carrera de traducción. Sumado a ello, estimó necesario que la institución realice un esfuerzo por indicar con claridad cómo cada actividad de su plan de trabajo contribuye al logro de las disposiciones de las líneas de acción, pues ello implica un análisis más transversal que iría en la línea del desarrollo de capacidades de autorregulación y mejoramiento continuo. En definitiva, el Consejo encargó profundizar en la información entregada y en su análisis por parte de la institución, fortaleciendo la reflexión interna y clarificando el modo en que sus actividades tributan a las líneas de acción.

6. MINEDUC. Solicitud Subvención Liceo Aytué. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva presentó la solicitud del Mineduc para el otorgamiento de la subvención escolar en tabla y luego de la discusión de los antecedentes se confirmó lo afirmado por la Seremi, en cuanto a la falta de establecimientos que ofrezcan la especialidad TP de “Conectividad y Redes” en el territorio correspondiente (las comunas de Castro, Dalcahue, Chonchi y Curaco de Vélez). En consecuencia, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes ratificar la aprobación otorgada para la Escuela Aytué, de la comuna de Castro, por considerar que, a su respecto, se pudo comprobar la causal esgrimida.

7. Continuación Análisis: UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO. Apelación Institucional. Invitados: autoridades CNA: Vicepresidenta Erika Castillo, Javier Palacios.

Antes de iniciar el punto de la tabla la consejera Gysling se retiró de la sesión por tener motivo de abstención.

Luego de la bienvenida de la Presidenta, los invitados abordaron el contenido de la apelación, destacando las razones que consideró la CNA para acreditar a la UAH por 4 años. En ese contexto, se refirieron a la planta docente y la funcionalidad del proyecto institucional; su posición financiera (que no es sólida, sino que es calificada de suficiente) y su endeudamiento, y los problemas detectados en infraestructura. Sobre la titulación oportuna, indicaron que la CNA observó un nivel de deterioro. Luego en investigación, se declara una política con áreas del conocimiento en los que se concentra, pero que se habría esperado un mayor desarrollo. Sobre los avances del proceso anterior indicaron que no ha sido significativa.

Luego, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como los avances del proceso anterior en las áreas acreditadas, los indicadores comparados con otras instituciones, la sustentabilidad financiera, las horas contratadas para docencia y el desarrollo de la investigación.

Finalmente, el Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

8. Varios.

- Infomed. El Consejo acuerda enviar un oficio indicando que la información presentada para la supervisión no permite avanzar en ella.
- Nuevos criterios de Licenciamiento. Se enviará propuesta de nuevos criterios. La Sectec ha trabajado en ellos y también se recogieron las observaciones anteriores de los consejeros. Se discutirán por el Consejo la próxima semana.
- Cuenta Pública. Tenemos fecha para el 13 de abril a las 10:30 hrs. Se invitarán a las nuevas autoridades del Ministerio, la cuenta pública se realizará vía *zoom* y transmitida por *streaming*, para conocimiento y participación ciudadana.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°523.


Luz María Budge Carvallo
Presidenta
Consejo Nacional de Educación


Sylvia Eyzaguirre
Consejera


Jacqueline Gysin Caselli
Consejera


Marcela Lara Catalán
Consejera


Enrique Navarro Beltrán
Consejero


Alejandra Pérez García
Consejera


Lorna Prado Scott
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Marcelo von Chrismar Werth
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2137989-bd8236 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>